



ASOCIACIÓN CULTURAL SANMARTINIANA (CORPEN AIKE)

ACTA FUNDACIONAL

En la localidad de Puerto Santa Cruz a los 21 días del mes de Septiembre del 2024, los abajo firmantes, pertenecientes a la localidad vecina de Comandante Luis Piedra Buena y la localidad de Puerto Santa Cruz, se reúnen en el la Calle Belgrano 431 de Puerto Santa Cruz, convocados especialmente para acordar los Artículos del Estatuto de dicha Asociación y la Fundación de la misma, quienes resuelven en forma unánime:

- 1- Solicitar al Instituto Nacional Sanmartiniano, constituirse como entidad autónoma e independiente dentro del Departamento de Corpen Aike, que tendrá las características y objetivos que figuran en el Estatuto.
- 2- Cumplir y hacer cumplir en cuanto de nosotros dependa el Estatuto.
- 3- Elegir para el presente año 2024 a los siguientes miembros de la Comisión Directiva.

Presidente: Nicolás Alejandro Elder con D.N.I.: 30.448.543

Vicepresidente: Pablo Ariel Villegas con D.N.I.: 33.285.885

Secretario: Fabián Edgardo Soto con D.N.I.: 32.189.532

1er Vocal: Jorge Raúl Colunga con D.N.I.: 22.641.690

Los integrantes de la Comisión Directiva manifiestan con esperanza el anhelo de ver pronto en funciones a esta Asociación, para instalar en la agenda pública la importancia de difundir la cultura sanmartiniana.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

1er Vocal